



DE: Ricardo Ibarra Roca, Presidente del CJE

PARA: Presidentes/as, secretarios/as generales y coordinadores/as de las entidades miembro

ASUNTO: Carta informativa sobre el estado de situación de la propuesta de Reforma de la Administración Pública con efectos en el Consejo de la Juventud de España

REGISTRO: Madrid, 21 de junio de 2013

Estimadas amigas:
Estimados amigos:

Me dirijo a vosotros y vosotras para transmitir las últimas informaciones publicadas en medios de comunicación y e informaciones del Gobierno de España en relación al informe CORA.

Ante todo queremos trasladaros nuestras disculpas por el silencio mantenido durante el día de hoy. Ante las informaciones que han aparecido en diversos medios durante el día de ayer, optamos por ser responsables y esperar a informaciones oficiales por parte del Gobierno de España.

Tras conocer las declaraciones del Gobierno en las cuales se habla de que *“en la Administración General del Estado conviven dos organismos autónomos de similar régimen jurídico: el Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Consejo de la Juventud de España (CJE), duplicando las funciones en el ámbito del asociacionismo juvenil”* y la alternativa planteada como medida de ahorro *“el CJE se integra en el INJUVE, transformándolo en un órgano de carácter consultivo, denominado Consejo de Asociaciones de Juventud de España.*

Desde la Comisión Permanente queremos trasladaros la vocación de diálogo abierto que hemos mantenido durante estos meses con la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad así como con diversos responsables del Gobierno. En todo momento se ha manifestado la voluntad de estudiar y debatir cómo mejorar el modelo del CJE desde la participación abierta de las entidades juveniles. Lamentablemente hemos recibido esta información con una propuesta cerrada y clara, sin mediación del CJE o de sus entidades.

Reiteramos nuestro compromiso, como Comisión Permanente, con la defensa del modelo de participación que entre todas y todos hemos consensuado. Así que nuestras reivindicaciones eran, son y siguen siendo claras: un consejo participativo, independiente y autónomo tanto en su gestión como en su toma de decisiones.

No se puede justificar esta decisión por motivos económicos cuando el CJE ha demostrado ser el organismo autónomo más eficiente y austero de la Administración General del Estado, especialmente destacable en la gestión del año 2012.

Durante los próximos días queremos trabajar conjuntamente con vosotras y vosotros la estrategia y la hoja de ruta a seguir de ahora en adelante. Os informaremos lo antes posible de posibles reuniones o iniciativas a las que os podamos convocar.

Os agradecemos profundamente el apoyo mayoritario que habéis manifestado. Esperamos que entre todos y todas el asociacionismo juvenil siga teniendo el papel relevante que ha jugado en la sociedad española durante estos 30 años. Y esperamos no celebrar nuestro aniversario siendo el único país de toda Europa sin un Consejo de la Juventud independiente así como ser el único tejido asociativo juvenil que perderá su representación a nivel internacional.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano vuestro inestimable apoyo quedamos a vuestra disposición para cualquier cuestión.

Ricardo Ibarra Roca
Presidente

Ricardo Ibarra
Presidente
Tif.: 91 701 04 20
Fax: 91 701 04 40
@ricardoibarra84
ribarra@cje.org

C/ Montera 24, 6ª
28013 - Madrid
[@_CJE_](https://www.instagram.com/_CJE_)